De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 10 del acuerdo No. 002 del 2014 del Archivo General de la Nación y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente contractual N° 34-14-08-0254; cuyo objeto es: Prestación De Servicios Profesionales Como Socióloga En La Secretaria De Salud, Apoyando En El Marco Del Proyecto Fortalecimiento De La Salud Pública A Través De La Ejecución Del Plan De Intervenciones Colectivas - Pic.

PLAZO DE EJECUCIÓN	30/06/2025
VALOR FINAL	($20.000.000) VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CESAR AUGUSTO MAFLA SALDAÑA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato de Prestación de servicios profesionales N° 34-14-08-0254.

El presente expediente se entiende cerrado el día de hoy veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.

CESAR AUGUSTO MAFLA SALDAÑA
Secretario de Salud

Código Postal: 764001
Proyectó y Elaboró: Yisel Guerrón - Contratista Secretaría de Salud
Revisó: Edna Xilena Gaviria García – Abogada Contratista - Secretaria de Salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.